



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Materia	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Módulo			
Titulación	GRADO EN DERECHO. FACULTAD DERECHO		
Plan	436	Código	41453
Periodo de impartición	1º y 2º SEMESTRE	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo		Curso	TERCERO
Créditos ECTS	9		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	PROF. DR. D. ELÍAS GONZÁLEZ POSADA MARTÍNEZ PROF. DR. MILAGROS ALONSO BRAVO PROF. D. JAVIER CALDERÓN PASTOR		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	milagros@der.uva.es elias@der.uva.es franciscojavier.calderon@uva.es		
Departamento	DERECHO MERCANTIL, TRABAJO, INTERNACIONAL PRIVADO		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque 2: "Nombre del Bloque"

DERECHO INDIVIDUAL DE TRABAJO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

Se mantienen los contenidos según el programa de la asignatura que figura en la guía docente originaria..

d. Métodos docentes

CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS PRESENCIALES. LAS PRIMERAS 5 SEMANAS DEL PRIMER CUATRIMESTRE

CLASES TEÓRICO-PRACTICAS NO PRESENCIALES: DESDE 13-3-2020

e. Plan de trabajo

LECCIONES 13-15: SEGUNDO CUATRIMESTRE. DOCENCIA PRESENCIAL

LECCIONES 16-19: SEGUNDO CUATRIMESTRE. DOCENCIA NO PRESENCIAL DESDE 13-3-2020

f. Evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA. Desde el 13 -3-2020 las actividades de seguimiento del aprendizaje del estudiante se adaptarán a la modalidad de docencia no presencial a través del campus virtual (curso Moodle de la asignatura)



SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PRUEBAS COMPETITIVAS TEÓRICO-PRÁCTICAS ESCRITAS NO PRESENCIALES

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
5.5 CRÉDITOS ECTS	Primer cuatrimestre Segundo cuatrimestre

Bloque 3: "Nombre del Bloque"

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

LECCIÓN 20.- LA LIBERTAD SINDICAL

1.- La configuración constitucional de la libertad sindical y su desarrollo por la Ley Orgánica de Libertad Sindical. a) Titularidad .b) Contenido c) tutela de la Libertad Sindical

LECCIÓN 21.- LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA Y ACCIÓN SINDICAL

1.- El modelo español de representación
2.-La representación unitaria de los trabajadores. El delegado de personal y el comité de empresa: competencias y garantías
3.- La acción sindical en la empresa: delegados sindicales y secciones sindicales

LECCIÓN 22.- LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Remisión a los epígrafes del tema 5 del programa

LECCIÓN 23.- LA AUTOTUTELA COLECTIVA

1.- El conflicto colectivo. Concepto y clases
2.- la huelga. Régimen jurídico. A) titularidad b) límites objetivos c) ejercicio del derecho. La huelga en servicios esenciales de la comunidad d) Efectos

d. Métodos docentes

CLASES TEÓRICO.PRÁCTICAS NO PRESENCIALES

e. Plan de trabajo

LECCIONES 20-23: Segundo cuatrimestre

**f. Evaluación**

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA. Desde el 13 -3-2020 las actividades de seguimiento del aprendizaje del estudiante se adaptarán a la modalidad de docencia no presencial a través del campus virtual (curso Moodle de la asignatura)

SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PRUEBAS COMPETITIVAS TEÓRICO-PRÁCTICAS ESCRITAS NO PRESENCIALES

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2 CRÉDITOS ECTS	Segundo cuatrimestre

Bloque 4: “Nombre del Bloque”**TUTELA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS LABORALES**Carga de trabajo en créditos ECTS: **c. Contenidos**

SUPRIMIDO PARA ADAPTAR LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA A LA NUEVA SITUACIÓN DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

d. Métodos docentes**e. Plan de trabajo****f. Evaluación****j. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

*Añada***Bloque 5: “Nombre del Bloque”****INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Carga de trabajo en créditos ECTS: **c. Contenidos**

SUPRIMIDO PARA ADAPTAR LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA A LA NUEVA SITUACIÓN DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

d. Métodos docentes



e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
------------	--------------------------------

Añada Añada Añada tantos bloques temáticos como considere.

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

CLASES TEÓRICO- PRACTICAS NO PRESENCIALES: DESDE 13-3-2020 A TRAVÉS DEL CAMPUS VIRTUAL (CURSO MOODLE DE LA ASIGNATURA):

-Guías de estudio para orientar y facilitar el aprendizaje de los contenidos del programa correspondientes a este periodo

-Actividades teórico-prácticas no presenciales para el seguimiento del aprendizaje a desarrollar por los alumnos para entregarlas en los plazos habilitados

TUTORÍAS PERSONALIZADAS DESDE EL 13-3-2020 A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO. sobre los contenidos del programa y la elaboración de actividades propuestas para la solución de conflictos.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS	27	ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO INDIVIDUAL	40.5
Total presencial	27	Total no presencial	40.5

7. Sistema y características de la evaluación



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
PRUEBA COMPETITIVA ESCRITA NO PRESENCIAL TEÓRICO-PRÁCTICA	60%	<p>Sistema de evaluación mediante prueba competitiva individual NO presencial escrita a través del campus virtual (curso moodle de la asignatura) en las fechas determinadas en el calendario de exámenes aprobado en la Facultad de Derecho y con limitación de tiempo para su realización. La prueba final se realizará a través del método de resolución de un cuestionario que evaluará la adquisición de conocimientos y la capacidad de su aplicación práctica</p> <p>Los alumnos que aprobaron la prueba parcial que se realizó al finalizar el primer cuatrimestre no deberán realizar la parte de la prueba final escrita sobre los temas 1-12 del programa de la asignatura. Los alumnos que no aprobaron el parcial deberán realizar una prueba final adicional a través del método de resolución de cuestionario sobre los contenidos de los temas 1-12 del programa.</p> <p>La parte de la prueba de evaluación sobre los temas 13-23 del programa será común para todos los alumnos.</p> <p>Para ponderar la calificación final deberá superarse el 50% de la puntuación total de la prueba escrita.</p>
SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA	40%	<p>Mediante pruebas individuales escritas (presenciales y no presenciales desde 13-3) para la evaluación de conocimiento y manejo de fuentes (10%); evaluación de la capacidad de análisis y sistematización (10%) y de solucionar problemas del estudiante y presentación de una solución jurídicamente justificada ((10%).</p>

- **Convocatoria ordinaria:**
Se ponderarán los siguientes criterios de calificación:
40%: Conocimiento de los contenidos de la asignatura incorporados al programa docente
10%. Capacidad para identificar las instituciones jurídico laborales y aplicar fuentes jurídicas de relevancia en una situación concreta
10% Capacidad para el razonamiento jurídico y resolución de problemas
- **Convocatoria extraordinaria:**
- **Se ponderarán los mismos criterios de calificación que en la convocatoria ordinaria**
Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua pueda superar la asignatura

8. Consideraciones finales

La superación de la prueba parcial realizada al finalizar el primer cuatrimestre liberará materia en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria